

Las revueltas populares en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII

ALBERTO CASTROVIEJO SALAS

Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2012

Fecha de aceptación: 17 de enero de 2013

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2013

Revista Historia Autónoma, 3 (2013), pp. 47-62. ISSN:2254-8726

Resumen: En este artículo nos acercaremos a las características de las revueltas populares en una ciudad cortesana y, en concreto, veremos minuciosamente las que tuvieron lugar en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Analizaremos sus causas, consecuencias y protagonistas; los motivos que movieron a los sediciosos y la actitud de las autoridades en las revueltas; dónde se desarrollaron y qué alcance tuvieron. Además, la conflictividad social en la ciudad es constante, y no solo se manifiesta a través de motines, sino de diferentes maneras que también atenderemos. La implantación de la corte genera una conflictividad específica, que se suma a la delicada coyuntura económica del XVII. Incluso la deriva de la monarquía tendrá su respuesta en las calles madrileñas. Todo esto hace que en el estudio de los motines de la segunda mitad del Seiscientos en la capital de la Monarquía hispana entren en juego elementos que trascienden el ámbito local y hacen que estos acontecimientos sean mucho más complejos, no tratándose solo de revueltas *del hambre*.

Palabras clave: Conflictividad social, ciudad cortesana, revueltas.

Abstract: In this article, we will take a deep analysis to the characteristics of popular riots in a courtier city, specially the ones that took place in Madrid in the second half of the 17th century. We will look at their causes, consequences and the protagonists who were part of them. Another look at the reasons that impelled the rebels and the attitude of the authorities facing the riots, where they took place and what implications they had. Besides, the social conflicts were constant in the city. They were shown not only through the riots, but also in different ways we will deal with as well. The establishment of the Court generates a specific level of conflicts, added to the fragile economic situation in the 17th century. Even when the monarchy drifted, the conflicts will be shown up on the

streets in Madrid. All this results in the study of the riots of the second half in the 17th century in the capital of the Spain. We will see elements coming into play that transcended the local area, making these events much more complex, not only regarding hunger riots.

Key words: Social conflicts, courtier City, uprisings.

Introducción

En este trabajo abordo las revueltas populares en la ciudad de Madrid durante la segunda mitad del siglo XVII. Hay una concepción muy extendida de que Madrid se mantuvo a salvo de los conflictos sociales en la Edad Moderna hasta 1766, fecha del motín contra Esquilache. En las siguientes páginas trataré de rectificar esta idea y mostrar que sí hubo una conflictividad, sobre todo, desde de la segunda mitad del siglo XVII. El establecimiento de la corte retrasó el estallido de conflictos. A excepción de la revuelta de 1591, no es hasta fechas posteriores a 1650 cuando tienen lugar buen número de disturbios, ya que la ciudad cortesana gozaba de ciertas ventajas en el abastecimiento o la generación de empleo. También hay que apuntar que las revueltas en ciudades que albergan la corte tienen unas características y orígenes genuinos y no es casual que la conflictividad social alcance sus cotas más altas en momentos de crisis de la Monarquía, lo que obliga a un análisis de la opinión pública.

A lo largo de estas páginas el lector podrá observar que le daremos al común de los madrileños un gran protagonismo. En nuestra opinión, las clases subalternas sediciosas eran conscientes de dónde estaba el origen de sus problemas y, por tanto, sabían contra quién debían enfocar su acción. No estamos solo ante reacciones airadas a una puntual falta de alimento, había detrás toda una estrategia para lograr revocar una situación que los revoltosos consideraban injusta. La multitud no era utilizada como una mera marioneta en la lucha de unas élites que buscan una promoción, como defienden algunos autores¹.

Este estudio ha sido realizado exclusivamente con fuentes bibliográficas y lo organizaremos atendiendo, en primer lugar, a la situación del pueblo madrileño mediante un análisis social, económico e ideológico. A continuación veremos el papel del conflicto social en una ciudad cortesana. Después describiremos las diferentes revueltas que acaecieron en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Posteriormente se analizará el papel de la multitud en estos alborotos, las causas de los conflictos y el ideario del pueblo madrileño. Finalizaremos con unas conclusiones de todo lo expuesto.

¹ Sirva de ejemplo Egido, Teófanos, “El motín madrileño de 1699”, en *Investigaciones Históricas*, 2 (1980), pp. 255-294.

1. La situación del pueblo madrileño

A finales del siglo XVI había en la ciudad aproximadamente 90.000 habitantes, pero la cifra se elevó hasta 130.000 en 1629, lo que situaba a Madrid entre las ciudades más pobladas de Europa. Sin embargo, la llamada *crisis del siglo XVII* sacudirá a la población de la ciudad frenando su crecimiento. Si bien en 1625 se delimita el perímetro urbano, que no se rebasará en los siguientes doscientos años², el crecimiento demográfico no se vio frenado hasta 1650. Madrid pudo sortear la difícil coyuntura del XVII por lo menos a nivel laboral hasta mediados de siglo gracias a la iniciativa estatal y privada. Sin embargo, estamos ante toda una situación de polarización social en las zonas más rurales, lo que también revierte en un creciente pauperismo en la urbe debido a la emigración campesina³. Por estas fechas podríamos hablar de un aumento poblacional incluso hasta los 150.000 habitantes⁴, y es a partir de este momento cuando esta cifra descendería pudiendo contar para 1670 con 125.000 moradores o incluso menos. Desde 1671 y hasta 1696 la población volvería a aumentar, como muestra el incremento de bautizos y de inmigrantes en la urbe, y se rebasarían las cifras del reinado de Felipe IV⁵. En todo el periodo analizado el pauperismo dominaba la realidad del común de las familias trabajadoras, ya que ante cualquier adversidad —principalmente, caer en el desempleo— las unidades domésticas podían atravesar situaciones críticas⁶.

También cabe dedicar unas líneas a la presión fiscal, que afectaba directamente a las economías familiares. Entre 1630 y 1680 asistimos al periodo de máxima presión fiscal en Castilla, de manera que los trabajadores vieron reducido su sueldo gracias las contribuciones conocidas como *sisas* o *millones*, que podían llegar al 20% de su salario. A esto había que sumar las alcabalas, donativos, repartos del soldado y las alteraciones en el valor de la moneda, que incidían directamente en el poder adquisitivo de la población y que, como veremos más adelante, fueron causa de dos motines en la ciudad en 1664 y 1680. Los impuestos que eran recogidos en Madrid eran esencialmente indirectos, gravando productos como el aceite, la carne o el vino. Es decir, que la presión fiscal, recrudescida desde 1680, afectaba directamente a la dieta de los madrileños, lo que pudo ser un elemento que influyera notablemente en la revuelta de 1699⁷.

² Carbajo Isla, María F., *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 227.

³ López García, José Miguel, *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 408-410.

⁴ Hay ciertas discrepancias entre los investigadores respecto a la evolución demográfica. Mientras que en la anterior obra se nos habla de un estancamiento entre 1630 y 1670, José Nieto en *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Fundamentos, 2006, p. 183, lo posterga hasta 1650 tras el estudio del *Donativo Gracioso* de 1625 y de los *Repartos del soldado*.

⁵ Carbajo Isla, María F., *La población...* *op. cit.*, pp. 49 y 227.

⁶ López García, José Miguel, *El impacto...* *op. cit.*, pp. 437-439.

⁷ Andrés Ucendo, José Ignacio, “Fiscalidad real y fiscalidad municipal en Castilla durante el siglo XVII: el caso de Madrid”, en *Investigaciones de Historia económica*, 5 (2006), pp. 58-60.

No podemos concluir este apartado sin atender a la mentalidad de los madrileños, preguntándonos sobre su opinión acerca del devenir de la Monarquía. No es casual que los mayores conflictos sociales aparezcan en los momentos más difíciles de la Corona, siendo además reconocida por los contemporáneos la destacada trascendencia política del “vulgo”. Como veremos más tarde, había un alto grado de participación popular en los acontecimientos políticos de Madrid.

Las expresiones de disconformidad de la multitud no eran un desafío a la autoridad real, sino que incluso en el transcurso de una protesta se declaraba la lealtad a la Corona. La fidelidad al rey justificaba tanto la obediencia como la desobediencia. El común de la población se veía en la obligación de proclamar y defender sus derechos, pero los mecanismos que empleaban para hacerlo reafirmaban en su posición al monarca.

La figura real, que estaba mitificada, se consideraba como el máxima garante del cumplimiento de la ley. Además, el monarca se veía como alguien cercano, habría un estrecho lazo entre este y las gentes del común⁸. Sin embargo, pese a ese carácter casi sagrado que tenía el rey, la situación que atravesó la Monarquía en la segunda mitad del XVII provocó un importante desgaste de su figura, si bien la institución regia no se cuestiona con las revueltas e incluso puede salir reforzada.

2. El papel del conflicto social en una ciudad cortesana

Aunque nuestro trabajo versa sobre las revueltas populares, en el Madrid del XVII se dieron otras muchas formas de conflictividad que es justo que al menos mencionemos. El establecimiento de la corte atrajo a una numerosísima población, lo que conllevó también que se acentuaran los problemas de orden público⁹. Que se haya pensado que Madrid era una ciudad que en la Edad Moderna sufriera una escasa conflictividad tiene que ver con el interés de las autoridades por contenerla. En esta línea podemos constatar un importante aumento de la vigilancia policial estrechamente relacionado con el incremento poblacional, el celo puesto en que la ciudad tuviera garantizado el abastecimiento de pan —luego atenderemos la peculiaridad del *pan de registro*—, y el sistema asistencial desarrollado por diversas instituciones, como por ejemplo los hospitales, que debido a la saturación y escasez de recursos no podían otorgar prestaciones de calidad, por lo que gozaban de una pésima reputación¹⁰.

Pese a la intención de las autoridades de mantener el orden en la ciudad cortesana, la conflictividad en Madrid en el XVII es constante más allá de los motines que más

⁸ Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI – XVII)*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 106-112; y Mackey, Ruth, *Los límites de la autoridad real. Resistencia y obediencia en Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, pp. 197-201.

⁹ López García, José Miguel, *El impacto... op. cit.*, p. 171.

¹⁰ *Ibidem*, p. 441.

tarde analizaremos, aunque ni mucho menos se puso en peligro las formas de propiedad o el aparato político¹¹. Esta conflictividad está enraizada en la polarización social que había tenido lugar tras el establecimiento cortesano y en la misma crisis del XVII, materializándose en un aumento de la criminalidad, los conflictos laborales y xenófobos, los pleitos... Junto a la precaria situación económica, la instalación de la corte genera una conflictividad específica que atenderemos a continuación.

Tenemos por un lado los conflictos xenófobos, típicos de una ciudad que alberga embajadores y en la que incluso residen dirigentes considerados *extranjeros*. El odio hacia el foráneo es un elemento integrante de la mentalidad colectiva que gana peso en el siglo XVII. Se produjeron altercados contra franceses y portugueses al calor de las guerras que se mantuvieron con sus naciones. Además, a finales de siglo, hay todo un sentimiento antialemán a causa de la desafección que provocaban los personajes tudescos de la corte, como la reina Mariana de Neoburgo y su confesor, Gabriel de Chiusa¹².

Asimismo, cabe hablar de los conflictos laborales. Madrid no destacaba por la producción de ninguna manufactura en concreto, sino por el elevado número de artesanos que operaban en la ciudad, en gran medida gracias a la demanda procedente de la corte y de las élites. Pese a la instauración del sistema gremial en la ciudad, el aumento del trabajo ilegal y la conflictividad laboral no pudo contenerse. Hay pocos conflictos espectaculares, pero podemos destacar enfrentamientos a causa de los salarios —las huelgas de sastres e impresores—, o por la defensa de derechos tradicionales, protagonizados por sastres y coleteros. En 1680, año en que la moneda se ve devaluada, los zapateros y los panaderos se levantarán y más que un conflicto laboral lo que tenemos es una protesta a causa de la situación económica general. No debemos perder de vista que en ese mismo año se produce un motín en Madrid por motivos similares.

No podemos olvidar la criminalidad. A pesar de que los delitos más numerosos eran interpersonales, se produce un aumento de la infracción económica, del atentado contra la propiedad, debido a la precaria situación económica de las clases subalternas. Mientras que en el XVI los pobres se veían como un elemento necesario en el sistema, en el siglo XVII se les considera como una amenaza del orden social y corresponderá a las autoridades erradicar su presencia. Pero tampoco debemos pasar por alto un elemento relacionado con el establecimiento de la corte y que agravó esta situación: la actividad de la soldadesca radicada en Madrid. Disfrutaban de inmunidad jurisdiccional y se vieron implicados en numerosas fechorías. Como veremos más adelante, este tipo de conductas llevaron a la población a amotinarse¹³.

La capital de la Monarquía hispana poseía un sistema de abasto particular gracias al *pan de registro*. Desde la implantación de la corte en la ciudad se cuidó mucho que el

¹¹ Nieto, José, “El conflicto social”, en Pinto, Virgilio y Santos Madrazo, *Madrid: atlas histórico de la ciudad. Siglos IX–XIX*, Madrid, Fundación Caja Madrid y Lunwerg, 1995, p. 224.

¹² Egido, Teófanos, “El motín...” *op. cit.*, pp. 287-289. No son pocos los testimonios de entonces que emplean como insulto una nacionalidad.

¹³ López García, José Miguel, *El impacto... op. cit.*, pp. 444 y 446-467.

alimento no faltara para la numerosísima población madrileña. Es por ello que aparte del Pósito municipal, que vemos en otras ciudades, Madrid cuenta con otro elemento para asegurar su abastecimiento, el *pan de registro*, un mecanismo según el cual la ciudad debía recibir una cantidad determinada de pan cocido, diaria o semanal, procedente de las poblaciones que se encontraban en el entorno¹⁴. Los pueblos sobre los que recaía este suministro corrían el riesgo de verse gravemente desabastecidos y que el pan que en ellos se producía fuera a parar a la corte, por lo que en ocasiones tienen lugar los llamados *motines de secuestros*. El abastecimiento de estos núcleos acaba chocando con el de Madrid y a la altura de 1699 se registran alborotos que tratan de impedir la “exportación” de alimento a la capital¹⁵. El *pan de registro* era competencia del Consejo de Castilla, por lo que entenderemos que, ante la falta de pan en Madrid en 1699, la ira popular tome como objetivo al presidente de aquel consejo.

3. Los motivos de las revueltas

3.1. Las alteraciones monetarias

a) 1664¹⁶. El 14 de octubre de 1664 mediante una pragmática real se procedía a la bajada del valor de la moneda de molino de vellón, que a partir de ese momento se reduciría a la mitad de su valor facial. Esta moneda se había puesto en circulación solo tres años antes para financiar la guerra en Portugal, pero el resultado de su acuñación fue negativo, de manera que las instituciones decidieron alterar su valor para resolver la situación inmediata —alza de precios, escasez de mercancías—, y no tanto para realizar medidas estructurales para estabilizar el valor de la moneda¹⁷. Además, la Corona trataba de obtener mayores recursos para preparar una campaña en Portugal dirigida por el marqués de Caracena, que se pensaba iba a ser definitiva¹⁸.

Como muestra el diario del conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio, la situación económica era complicada en la ciudad en los meses previos al estallido del conflicto, puesto que hubo un importante aumento de precios a la par que el pan escaseaba¹⁹.

¹⁴ Castro, Concepción de, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 189-205.

¹⁵ Egido, Teófanés, “El motín...” *op. cit.*, p. 274.

¹⁶ Para este motín contamos con una bibliografía muy escasa. La principal fuente de la que nos vamos a servir es el diario del embajador alemán, el conde de Pötting, mediante la edición de Nieto, Miguel, *Diario del Conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*, Tomo I, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, 1990.

¹⁷ Vilaplana, Manuel, *Historia del real de a ocho*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 58-59.

¹⁸ Valladares, Rafael, *Felipe IV y la restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, p. 251.

¹⁹ Nieto Nuño, Miguel, *Diario del Conde...* *op. cit.*, pp. 15, 31 y 38.

El 14 de octubre se decretó el descenso del valor del vellón, lo que en un primer momento elevó los precios y conllevó el acaparamiento de víveres, escasez y especulación sobre todo con el pan²⁰. La demanda de este esencial alimento será la que acapare las protestas de los madrileños en los días posteriores a la pragmática, puesto que en la ciudad no se podía encontrar, viéndose la población obligada a salir del perímetro urbano en su busca e incluso produciéndose casos de auténtica inanición por la escasez.

Debido a la alteración pública el rey retrasó su exposición al pueblo madrileño hasta la mañana del día 19, cuando se dirigió a la capilla de palacio. Allí se había reunido una multitud que clamó por pan y profirió gritos contra los ministros y el *mal gobierno*. Además aparecieron pasquines que rezaban: "si el rey no muere, muere el reino" o "levántate Sevilla, te seguirá Castilla".

Los sucesos que ocurrieron en Madrid en los días centrales del mes de octubre de 1664 fueron realmente graves. El rey, tras lo acaecido en la mañana del día 19, decidió suspender sus actividades públicas²¹.

En los meses siguientes continuó la queja por el alza de los precios, aunque los desórdenes remitieron. El rey, consciente de la comprometida situación, hizo que el por entonces presidente del Consejo de Castilla, el conde de Castrillo, se encargara del abastecimiento de los alimentos más básicos en los lugares más afectados por la situación de penuria económica, que distaba mucho de verse resuelta²².

b) 1680. El 10 de febrero de 1680 se decidió realizar una reforma monetaria para disminuir la inflación. El valor de la moneda de vellón quedaba otra vez reducido, con el fin de adecuar su valor nominal al intrínseco. Semejante medida provocó un desacuerdo entre vendedores y compradores, quedando los mercados desabastecidos de los productos más básicos. La moneda que más circulaba y la única empleada entre las clases populares había sufrido en las últimas décadas una constante depreciación, lo que acrecentaba el malestar general.

Para remediar la desastrosa situación Carlos II nombró primer ministro al duque de Medinaceli, que destituyó al responsable de la medida económica anterior, el presidente del Consejo de Hacienda. Además, se atendieron iniciativas populares con el objeto de buscar soluciones para tan delicada coyuntura.

Un comerciante de Madrid llamado Marcos Díaz denunció el apropiamiento de ciertas cantidades por parte de los regidores de la villa e hizo una propuesta económica que fue muy comentada. Pese a que en un primer momento Medinaceli respaldó el proyecto de Díaz, el comerciante recibió amenazas de muerte anónimas y poco después fue víctima de una agresión por parte de unos enmascarados. A los pocos días del atentado contra su persona Marcos Díaz falleció²³.

²⁰ Valladares, Rafael, *Felipe IV y la...* op. cit., p. 251.

²¹ Nieto Nuño, Miguel, *Diario del Conde...* op. cit., p. 60-61; y Valladares, Rafael, *Felipe IV y la...* op. cit., p. 251.

²² Nieto Nuño, Miguel, *Diario del Conde...* op. cit., p. 65.

²³ Maura Gamazo, Gabriel, *Vida y Reinado de Carlos II*, Madrid, Aguilar, 1990, pp. 261-263. Atiende a las vicisitudes político-económicas y a los alborotos de 1680.

La primera quincena del mes de abril fue de gran agitación en las calles de Madrid. Durante la convalecencia de Díaz la multitud se agolpó en la puerta de su residencia, pues semejante agresión se entendió como un intento de enmascarar los desfalcos que hacían las autoridades con la hacienda municipal. El paso del monarca fue recibido con las habituales proclamas de los momentos más agitados, tales como “¡viva el rey!” o “¡abajo el mal gobierno!”. La muerte del comerciante agravó la situación y el pueblo acompañó el cadáver hasta su entierro en un acto que tornó en una manifestación de protesta. Había tal alboroto en las calles en los días sucesivos que el rey no se atrevió a salir de palacio²⁴.

Para calmar el descontento público, y tras el cese del gobernador del Consejo de Castilla, se decidió celebrar un auto de fe en la ciudad. Anteriormente, frente a situaciones similares de agitación social, se había optado por la celebración de festejos cortesanos y populares. Sin embargo, en esta ocasión no se podía tomar la misma resolución, pues hacía pocos meses que se había celebrado la última boda real y la delicada situación económica provocó la suspensión de jornadas lúdicas cortesanas. Es por ello que las autoridades se decantaron por la organización de un auto de fe, evento que requería la participación de todos los estamentos sociales y en el cual se exaltaba el común sentimiento católico²⁵.

3.2. La derrota en Portugal, detonante de un conato de motín

Tras la derrota española en Villaviciosa el 17 de junio de 1665, el descontento general llevó nuevamente a los madrileños a dirigirse hacia el Palacio Real para mostrar su enfado. No hay que perder de vista el delicado estado de salud de Felipe IV ni olvidar los precedentes del año anterior, con el motín por el descenso del valor de la moneda y con el avistamiento de un cometa en diciembre que hizo aparecer toda una serie de terribles vaticinios²⁶.

Se extendió el rumor de que el Gobierno estaba alargando la guerra de Portugal para obtener beneficios de los impuestos que habían sido creados para sufragarla y que incluso la nobleza castellana favorecía la causa de la dinastía Bragança. A medida que se fue confirmando el desastroso resultado de Villaviciosa, —4.000 muertes y 5.000 prisioneros—, la multitud se agrupó el día 17 de junio en la explanada del Alcázar profiriendo proclamas que iban dirigidas contra los ministros, los militares e incluso contra el rey. Para acabar con semejante alboroto el duque de Pastrana salió al balcón del palacio y mostró un documento, una carta en la cual se daba la falsa noticia de la victoria castellana en Portugal²⁷.

²⁴ Madoz, Pascual, *Madrid, Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, Madrid, Ediciones Giner, 1981, p.586.

²⁵ Maura Gamazo, Gabriel, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 263.

²⁶ Valladares, Rafael, *Felipe IV y la... op. cit.*, pp. 252-254. Un vidente llamado Monteroni realizó unas predicciones que tuvieron una gran profusión y que incluso le llevaron a entrevistarse con el monarca.

²⁷ *Ibidem*, pp. 255-256. El relato de este suceso se toma de un libro de Estébanez Calderón de 1885 que no cita sus fuentes.

En junio de 1665 la multitud mostró su descontento porque sobre ellos recaía el costo del mantenimiento de la guerra con Portugal, afectando directamente y de forma muy perniciosa a la economía de las clases populares. El conflicto además no levantaba el más mínimo interés entre la población castellana, viéndose como lejano e incomprensible. De hecho la noticia del fin de las hostilidades y de la firma del Tratado de Paz de Lisboa en 1668 fue acogida con absoluta indiferencia²⁸.

3.3. Imposición de una nueva guardia en Madrid

En la primavera de 1669 se impuso un regimiento permanente en la corte de cuyo establecimiento fueron responsables el marqués de Aitona, mayordomo de la reina, y la misma Mariana de Austria, que temía que se produjeran graves alteraciones del orden. La aparición de este cuerpo militar, la Coronelía, llamado popularmente *Chamberga*, suscitó numerosas protestas que desembocarán en un importante alboroto en la ciudad²⁹.

Con la implantación de la *Chamberga*, en primer lugar, se creaba un problema de precedencias, cuestión de gran peso en el siglo XVII, con las tropas regulares. Además se produjeron choques en las calles de Madrid entre fuerzas de la Sala de Alcaldes y miembros de esta nueva guardia. A esto se sumaba el planteamiento de un problema jurisdiccional, puesto que la creación de una nueva jurisdicción, exclusivamente para la *Chamberga*, generaba una mayor inseguridad judicial. Por ello se decidió que, mientras estas unidades estuvieran fuera de servicio, sus actividades serían competencia de la justicia ordinaria. Sin embargo, estos militares no dudaron en cometer toda clase de fechorías ataviados con el uniforme de la guardia, lo que les eximiría de ser juzgados por organismos municipales³⁰. Como ya había temido el Consejo de Castilla, en tan delicada situación económica el abastecimiento y manutención de este cuerpo no quedó garantizado, motivando incursiones delictivas de toda índole de los chambergos en la ciudad. En este contexto entendemos la aparición de una oleada de panfletos denunciando esta conducta delictiva.

Junto a los excesos cometidos por los militares, otras motivaciones ayudan a comprender por qué se produjo un movimiento popular en Madrid en protesta contra la *Chamberga*. La imposición de un nuevo contingente militar era poner una barrera entre el pueblo y el monarca y, como ya mencionamos, había un sentimiento de cercanía con el rey, incluso de relación directa, que saltaba ahora por los aires. A esto se sumaba que la orden de imponer este cuerpo procedía de una regente extranjera, a la que se le reprochaba su poca identificación con España.

²⁸ *Ibidem*, pp. 255-256.

²⁹ Para el origen de la *Chamberga*, su establecimiento y los desfalcos cometidos por esta (aunque sin entrar en la protesta popular), Sánchez Gómez, Rosa Isabel, *Delincuencia y seguridad en el Madrid de Carlos II*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 127-158.

³⁰ Graf Von Kalnein, Albrecht, *Juan José de Austria en la España de Carlos II*, Lleida, Milenio, 2001, p. 222. Refleja la revuelta y analiza sus causas. Es nuestra principal fuente para el estudio del motín de 1670.

Por otra parte, con esta medida se cuestionaba la propia fidelidad al monarca, lo que ofendió sobremanera a los madrileños, puesto que el pueblo castellano consideraba incluso que la lealtad que profesaban a la Corona era la base del poder de esta.

Debido a todas estas consideraciones, el enfado de los madrileños se tornó en un conflicto popular en el verano de 1670. La chispa que hizo estallar la situación surgió el 3 de agosto, con una disputa entre un grupo de chambergos y alcaldes por la detención de una pañera. La Sala de Alcaldes ordenó que sus fuerzas recibieran a los miembros de la *Chamberga* en posición de combate, tornando poco después este conflicto en una lucha callejera, en la que los alcaldes encontraron el apoyo de los artesanos.

Entre el griterío se escucharon lemas ya conocidos, como “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!” y también alguno contra la reina, como “¡La reina se eche al convento de las Descalzas!”³¹.

Finalmente la situación se resolvió sustituyendo al presidente de la Sala de Alcaldes y, aunque la Coronelía siguió presente hasta 1677, se endurecieron los castigos para los chambergos, siendo muchos juzgados por una justicia ordinaria que también consiguió que los capitanes del regimiento mostrasen una dureza mayor³².

Los sucesos acaecidos en 1670 trajeron dos graves consecuencias. En primer lugar, desprestigiaron a la Corona y, en segundo lugar, y en clara relación con lo anterior, provocaron un estado de agitación popular que no cesó en los siguientes años, como ya hemos visto en 1680 y como ahora estudiaremos en 1699.

3.4. El motín contra Oropesa. Un motín de subsistencia en la corte

El 28 de abril de 1699 Madrid vivió su momento de mayor conflictividad social con un gran motín popular que tendrá consecuencias políticas y calará en el recuerdo de la población castellana. Es conocido como el motín contra Oropesa, el conde que ostentaba el cargo de presidente del Consejo de Castilla y que fue objeto de la ira popular, o *de los gatos*. De todas las revueltas populares vistas en el siglo XVII es la que cuenta con mayores referencias en la bibliografía, dotándole de una relevancia que solo puede ser superada por el motín de Esquilache en toda la Edad Moderna madrileña.

Las desastrosas cosechas de los años 1697 y 1698 agravaron una situación ya de por sí difícil: el precio del trigo se dobló mientras que los salarios reales se depreciaban y la tasa de desempleo era muy elevada. La protección que tenía Madrid gracias al *pan de registro* no fue suficiente dadas las malas cosechas y el Pósito municipal tampoco cubría la demanda de la ciudad.

Ante esta tesitura el precio del trigo y del aceite se duplicó a comienzos de abril de 1699. Estas situaciones de escasez eran aprovechadas comúnmente por gentes adineradas para acaparar cereal, haciendo subir los precios y lucrándose con su venta. Estos acopios

³¹ *Ibidem*, pp. 221-226.

³² Sánchez Gómez, Rosa Isabel, *Delincuencia y seguridad... op. cit.*, p. 146.

de género también tuvieron lugar en Madrid a finales del siglo XVII pese a existir una tasa máxima de acaparamiento de cereal que databa de 1605, que para estas fechas se encontraba obsoleta. El conde de Oropesa, presidente del Consejo de Castilla y responsable del abastecimiento de la ciudad, será acusado de promover este acopio y especulación, sobre todo en lo concerniente al aceite y la carne. A esto se sumaba, para desprestigiar del conde, una desacertada política de exportación de trigo extremeño a Portugal.

Por tanto, en un contexto de grave situación económica, con una alta tasa de desempleo y con una depreciación de los salarios reales, se produce un motín popular, causado por el incumplimiento del Gobierno de cuatro preceptos básicos: abundancia de pan, precios asequibles, vigilancia contra la especulación, la extracción y el fraude y la honradez y eficacia de las autoridades³³.

Así pues, la mañana del 28 de abril de 1699, en la plaza Mayor, una respuesta grosera del corregidor Francisco de Vargas ante la queja de una mujer por el precio del pan y su mala calidad es considerada por la multitud como una ofensa a la *dignidad popular*. El corregidor deberá abandonar el lugar y refugiarse en una tienda dada la reacción que había provocado su comentario: toda una lluvia de piedras, berzas y panes por parte de una muchedumbre que había presenciado la escena anterior. Acto seguido, la multitud, entre consignas que clamaban por el pan, se dirigió al Palacio Real, donde consiguió penetrar exigiendo pan barato, la destitución de Vargas y el nombramiento como corregidor de Francisco Ronquillo, que ya había ostentado el cargo en el pasado y que gozaba de gran prestigio en virtud de la política populista que había llevado a cabo.

Esta penetración en el palacio es fundamental, ya que pese a no ver al rey como pretendía la masa, se encontraron con el conde de Benavente, que les instó a que acudieran a pedir justicia al presidente de Castilla, es decir, el conde de Oropesa. Desde este momento junto al motín *espontáneo* aparece un segundo, un *golpe de estado* de unas determinadas élites que se aprovechan del descontento popular para auparse al poder y sustituir a quienes por entonces lo ostentaban.

Tras las palabras del conde de Benavente los amotinados se dividen en dos: los que se quedan en el Palacio Real y los que se dirigen a la plazuela de Santo Domingo, donde tenía su residencia el presidente de Castilla. A los insultos contra Oropesa se sumaron el apedreamiento de las ventanas y el intento de prender fuego a la casa. Desde este inmueble se produjeron disparos que ocasionaron la muerte de tres o cuatro personas, lo que encendió aún más la situación y provocó una mayor afluencia a Santo Domingo.

En el Palacio Real, pese a ser investido corregidor Ronquillo, la situación no se calmó hasta que no se cumplió la exigencia popular de la comparecencia pública del monarca. Con esta aparición el rey reforzó su imagen, perdonando a sus súbditos pese a los desórdenes cometidos y pidiendo disculpas por no haber remediado la situación de carestía que vivía el pueblo.

³³ Nieto, José y Juan Antonio González Pañero, "El conflicto social en el Madrid del siglo XVII", en Guillamón, Francisco Javier y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Lo conflictivo y consensual en Castilla. Sociedad y poder político. 1521-1715*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 383-389.

Tras este acontecimiento, los amotinados ya solo se concentran, sumando un gran número, frente a la residencia de Oropesa, que conseguirá huir y refugiarse en la casa del inquisidor general. Pese a los intentos de disuasión de Ronquillo y de un abundante clero que se dio cita, la tensa situación se mantuvo hasta la noche, momento en el cual la multitud se vio reducida notablemente y el corregidor y la tropa disolvieron a los últimos sediciosos congregados³⁴.

Pese a lo turbulento de la jornada del 28 de abril, hubo pocos cambios para el común de los madrileños. Se consiguieron ciertos relevos políticos, como la salida de Oropesa y del almirante, otro personaje caído en desgracia, y el ascenso de Ronquillo. Además se reformó la tasa de 1605 que regulaba el acaparamiento de grano y que había quedado obsoleta. Pero pese a las promesas del nuevo corregidor, el pan siguió siendo escaso, caro y de baja calidad. Las autoridades tuvieron que decretar el descenso de su precio temiendo el estallido de un nuevo motín, además de pedir la colaboración del clero y de las élites para solucionar la situación³⁵. También el horizonte de una gran cosecha para el año siguiente contribuyó a calmar los ánimos³⁶.

Comprobamos en el motín contra Oropesa una intervención política del pueblo en un momento de debilidad del grupo dirigente, en el cual toman partido por aquellos que defienden sus intereses. La multitud se muestra dispuesta a intervenir si no son defendidos los preceptos éticos y jurídicos que supuestamente el Estado absolutista defiende³⁷. En concreto, el día 28 de octubre se puede decir que los madrileños amotinados tuvieron la sensación de que la corte estuvo prácticamente a su disposición³⁸.

4. Los rostros de la multitud

Los protagonistas de los anteriores disturbios son una multitud heterogénea, no solo compuesta por pobres de solemnidad, ya que la subida de precios y la consecuente pérdida de poder adquisitivo afectaban a buena parte de la población. Hablamos, por tanto, también del artesanado, de trabajadores no especializados, de labradores emigrados, criados... Son grupos perjudicados gravemente por la crisis económica y también por el descenso de la demanda de las élites a partir de 1650, la cual había atraído anteriormente a la ciudad a un buen número de emigrantes en busca de empleo. Pese a la precaria situación, la corte seguía acogiendo a gente empobrecida procedente del campo, aumentando así la miseria

³⁴ Para el relato de lo que acaeció aquella jornada, *Ibidem*, pp. 381-383, aunque también nos hemos apoyado en la detallada narración de Teófanos Egido en "El motín..." *op. cit.*, pp. 259-264. Sabemos de la existencia de otro estudio sobre el motín contra Oropesa, el trabajo realizado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados de Antonio Moreno Vaquerizo en 2004. Sin embargo, dado que no se encuentra publicado, no ha sido posible consultarlo.

³⁵ Nieto, José y Juan Antonio González Pañero, "El conflicto social..." *op. cit.*, p. 383 y pp. 396-397.

³⁶ Egido, Teófanos, "El motín..." *op. cit.*, p. 275.

³⁷ López García, José Miguel, *El impacto...* *op. cit.*, p. 479.

³⁸ Egido, Teófanos, "El motín..." *op. cit.*, p. 265.

en Madrid. Como ya dijimos en el apartado sobre la situación del pueblo madrileño, la ciudad se convierte en *fábrica y almacén de pobres*.

Todas las obras consultadas sobre disturbios populares señalan el papel de las mujeres en estos altercados. Destacan como incitadoras a la agitación o iniciadoras de un motín. Esto se debía entre otros motivos a que gozaban de cierto grado de inmunidad ante la justicia. Además eran ellas quienes conocían de primera mano la realidad del mercado, ya que eran quienes acudían a él, siendo las primeras en detectar el aumento de precios o el descenso en la calidad del pan³⁹. En Madrid ya hemos visto su protagonismo en el estallido de las revueltas. Recordemos la detención de una pañera en 1670 o aquella mujer que increpó al corregidor en 1699.

Aparte de la presencia en los alborotos de trabajadores no cualificados y desempleados, consecuencia de su precaria situación económica, podemos destacar la actuación de miembros del artesanado local. Siempre hubo profesiones más propensas a la revuelta, como por ejemplo los zapateros. Debemos dejar claro que las oligarquías gremiales no tomaron parte en esos disturbios, sino maestros empobrecidos, oficiales y trabajadores de menor rango. Entre la multitud, en algunos casos, podían erigirse líderes. Jóvenes y miembros de un artesanado más humilde, como plateros y albañiles, fueron los cabecillas del alboroto de 1699, si bien actuaban respaldados por un entramado organizativo de base asamblearia, tomándose decisiones de manera colectiva en reuniones públicas.

También podía ocurrir que miembros de la élite se erigieran como líderes de la multitud, aunque no la dirigieran propiamente. Sería un *líder catalizador* elegido por el pueblo que confía en que defienda los intereses de la muchedumbre⁴⁰. Estos *héroes de la multitud*, además de proceder de una extracción social diferente de la de los amotinados, rara vez tenían diálogo directo con estos, así que la revuelta podía escapar a su control⁴¹. Francisco Ronquillo, en 1699, tras volver a ocupar el cargo de corregidor por exigencia de la plebe, tratará de disolver a las masas amotinadas y no lo conseguirá hasta caída la noche.

Finalmente cabe destacar la actuación del clero. Mientras que el más bajo o cercano al pueblo se pudo mostrar próximo a la multitud, incluso llegando a participar de manera más o menos activa en los disturbios —entre los poco muertos de la revuelta de 1699 se contaba a un clérigo y en los prolegómenos del motín un religioso reprochó al corregidor su

³⁹ Beik, William, *Urban protest in seventeenth-century France. The culture of retribution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 36-37; y Thompson, Edward Palmer, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 265-266. Las obras de Beik y Rudé, al que citaremos enseguida, aportan planteamientos interesantes para el presente trabajo sobre motines urbanos y su relación con el panorama político, pese a circunscribirse a otro ámbito geográfico.

⁴⁰ Nieto, José y Juan Antonio González Pañero, "El conflicto social..." *op. cit.*, pp. 389-394.

⁴¹ Rudé, George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra. 1730-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 255-257.

actitud—, las altas instancias clericales se mostraron reacias a este tipo de demostraciones del descontento popular, de manera que se alinearon con el poder y trataron de disuadir a las masas o entorpecer sus actos subversivos⁴².

5. Motivos y creencias

Más allá del rugido de sus tripas y el descenso de su poder adquisitivo, la multitud tenía un ideario que justificaba sus levantamientos.

Es verdad que es un error huir de respuestas simples para explicar una revuelta, pues se solían juntar varios factores. Rara vez ocurrían solo por la falta de alimento o por un deterioro considerable del nivel de vida⁴³.

No debemos pasar por alto los motivos subyacentes y creencias tradicionales, que ya se han podido empezar a vislumbrar en páginas anteriores. Cuando se producía un alboroto la multitud pensaba que estaba defendiendo unos derechos o costumbres tradicionales⁴⁴; era una manera de defender la ley que distaba mucho de cuestionar el sistema. En todo caso lo que hacía era reforzarlo, como por ejemplo con las apariciones del monarca, con las cuales el regente se veía fortalecido.

En la sociedad había cierto consenso sobre unos preceptos morales —lo que era correcto y lo que no— y la gente depositaba su confianza sobre una institución política para que velara por aquellos. Cuando esos preceptos no se defendían la multitud se veía legitimada para actuar, levantándose contra la institución política. Hablamos de una protesta social derivada de un consenso con respecto a la economía moral del bienestar público en tiempos de escasez⁴⁵. Este consenso sobre ciertas creencias haría que incluso en los levantamientos de apariencia más espontánea se constatare cierto grado de unidad entre la multitud, a lo que además contribuirían unos lemas y unas formas de organización más o menos desarrolladas⁴⁶.

Como hemos visto, las protestas van dirigidas contra los gobiernos y no contra la figura del monarca, a excepción de los conflictos de finales del reinado de Felipe IV. La gente del Seiscientos consideraba que la corrupción era inherente al poder, pero dentro de unos límites. En momentos en los que el alimento escasea, no es igual de accesible para todo el mundo e incluso hay quien se está lucrando con la situación acaparando cereal, la multitud estalla. Como ya apuntamos al considerar las causas del motín de 1699, la

⁴² Egido, Teófanes, “El motín...” *op. cit.*, pp. 267-269. En 1699 fueron colocados crucifijos e imágenes de santos en las entradas de la residencia de Oropesa para contener a la multitud. Además la colaboración del clero fue fundamental en el desalojo del conde.

⁴³ Rudé, George, *La multitud en...* *op. cit.*, p. 224.

⁴⁴ Thompson, Edward Palmer, *Costumbres en común...* *op. cit.*, pp. 216-217. Este clásico artículo analiza la mentalidad y actitud de la sociedad preindustrial, que es la que protagoniza nuestro estudio. Como se afirma en este trabajo, “los preceptos morales elementales del «precio razonable» son universales” (p. 279).

⁴⁵ *Ibidem*, p. 279.

⁴⁶ Beik, William, *Urban protest...* *op. cit.*, p. 41; y Rudé, George, *La multitud en...* *op. cit.*, p. 253.

multitud protagonizó una revuelta porque el Estado absolutista no defendió los principios éticos y jurídicos que amparaba, aquellos que tendrían que ver con una abundancia de alimento a precios asequibles y una honradez y eficacia de las autoridades.

No insistiremos mucho más en ese carácter casi sagrado que tiene la Corona y que ya revelamos en el tercer apartado, que nos permitía entender por qué caían gobiernos sin que la institución real siguiera el mismo camino. La figura del monarca era la principal valedora de este sistema paternalista a cuyo buen funcionamiento apela la masa en momentos de dificultad.

El apoyo de estos motines a una causa política clara se debería más bien a una coincidencia o elemento fortuito, como por ejemplo cuando un bando intenta auparse al poder⁴⁷. La multitud no es una masa voluble, fácilmente influenciable por las élites, que participaba sin saberlo en auténticas conspiraciones políticas.

Sin detenernos demasiado, finalmente hemos de mencionar la influencia de las supersticiones en la conciencia colectiva, factor nada desdeñable. Sirva como ejemplo lo sucedido en 1665, cuando en un momento de debilidad de la Corona con un monarca de salud frágil, el avistamiento de un cometa y las fatídicas predicciones de un vidente deben ser tenidos en cuenta para comprender el conato de motín que acaeció tras la derrota en Portugal.

6. Conclusiones

Tras el estudio de las *alteraciones madrileñas* del siglo XVII podemos extraer unas breves conclusiones. Primero, aunque no hubo revueltas de una magnitud exacerbada, la conflictividad es constante en la capital y se manifiesta de distintas formas. Los motines no son más que la punta del iceberg, aunque sería un error pasar por alto la existencia de estos por mucho que no fueran espectaculares. Las revueltas se concebían como una *calamidad social*⁴⁸, de manera que su relevancia no debe ser pasada por alto y las medidas que toman los estados absolutistas para evitarlas, sobre todo en las ciudades cortesanas, son una muestra de la importancia que podían alcanzar estos alborotos.

Segundo, no podemos ver un cuestionamiento del sistema en los tumultos. Como ya hemos apuntado en el apartado anterior, la muchedumbre trata de "cumplir la ley", de que se cumplan unos preceptos que en teoría amparaba el Estado absolutista. Subyacía la idea de la existencia de una especie de consenso implícito entre rey y reino, al cual la multitud apela cuando se levanta, reforzando así ese modelo estatal. Las revueltas en una ciudad cortesana tenían un carácter especial dada la posibilidad de acceso directo al monarca. Pese a la caída en desgracia de gobiernos y al descrédito de la Corona, el pueblo seguirá

⁴⁷ *Ibidem*, p. 252; Thompson, Edward Palmer, *Costumbres en común...*, *op. cit.*, p. 281; y Egido, Teófanos., "El motín..." *op. cit.*, pp. 275-278.

⁴⁸ Thompson, Edward Palmer, *Costumbres en común...* *op. cit.*, p. 278.

creyendo en la benevolencia del rey, símbolo y fuente de toda justicia y legislación⁴⁹. Por eso hemos visto que en algún motín se reclama su presencia y también su perdón por parte de los sediciosos.

Tercero, el pueblo era consciente de la realidad del momento. Esto lo vemos en la percepción coyuntural de la debilidad de la Corona y en los objetivos de los motines. Respecto al primer aspecto, no es casual que las alteraciones de la corte se produzcan en momentos de fragilidad de la institución real. Además, las revueltas *del hambre* podían verse insertadas en un panorama político que les otorgaba una mayor intensidad, como pueden ser estos momentos de crisis de la Monarquía. Incluso podía ocurrir que la precaria situación económica impulsase la participación popular en movimientos no tan relacionados con el hambre y la escasez⁵⁰, como la protesta por la derrota en Portugal y la agitación tras la implantación de la *Chamberga*. En 1664 y 1665 el delicado estado de salud de Felipe IV es evidente, así que no es de extrañar que ante una complicada tesitura económica aparecieran pasquines que rezaran: “si el rey no muere el rey, muere el reino”. En 1670, en un periodo de regencia por la minoría de edad de Carlos II, el poder estaba en manos de María de Austria, y no hay que perder de vista los conflictos entre las élites cortesanas, sobre todo entre Nithardt y Juan José de Austria, que afectan a la estabilidad política. A comienzos de 1680 hay un vacío de gobierno, una ausencia de ocupación de cargos, y en 1699 Carlos II se encuentra con un pésimo estado de salud y la Monarquía se precipita a afrontar una falta de descendencia.

Cuarto, y por último, la población conoce quiénes son los responsables de su situación. Para dismantelar los motines son destituidos los personajes del Gobierno directamente implicados en la situación que ha dado lugar al estallido de la plebe, aunque también estos responsables pueden sufrir un ataque a sus residencias. Sin duda, había unas formas básicas de organización de la protesta, pues no estamos ante movimientos populares espontáneos que surgen casualmente y que se desarrollan desordenadamente. La actuación de la multitud seguía unos esquemas, unos cánones derivados de la mentalidad popular.

⁴⁹ Rudé, George, *La multitud en... op. cit.*, p. 235.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 226-227.